



De conformidad con lo previsto en el artículo 326 de la LCSP, el Gerente de Atención Sanitaria del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria en Ceuta, como órgano de contratación, en virtud de las competencias atribuidas en el apartado segundo de la Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria de 6 de marzo de 2006 (BOE nº 65 de 17 de marzo) sobre delegación de competencias,

RESUELVE

Designar como miembros de la Mesa de Contratación que habrá de asistir al órgano de contratación en la adjudicación, mediante procedimiento abierto, del contrato del "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA SALA BLANCA MODULAR CON UNA CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA Y EL DESMONTAJE Y SUSTITUCIÓN DE LAS CABINAS DE FLUJO LAMINAR HORIZONTAL Y DE SEGURIDAD BIOLÓGICA" (EXPEDIENTE PA/2023/052/GCE), a las siguientes personas:

PRESIDENTA

Adoración Navas Castillo, Subdirectora de Gestión y SS.GG. HUCE

PRESIDENTA SUPLENTE

Catalina Díaz Acosta, Jefa de Sección - Servicio de Suministros HUCE

SECRETARIO

Alicia Rodríguez Pérez, Auxiliar Administrativo - Servicio de Suministros HUCE

SECRETARIO SUPLENTE

Antonia Valverde Sánchez, Grupo Técnico F.A – Gestión Presupuestaria HUCE

VOCAL INTERVENTOR

María Inmaculada Izuzquiza Márquez, Interventora de la Seguridad Social

VOCAL SERVICIO JURÍDICO

María Dolores Polo Morales. Letrada de la Seguridad Social - Cádiz

VOCAL SERVICIO JURÍDICO SUPLENTE

Susana Carrasco Millano, Grupo Técnico F.A – Gestión Presupuestaria HUCE

VOCALES

Pablo Caballero Romero. Grupo Técnico F.A. Servicio de Suministros HUCE

Virginia Torres Degayón. Farmacéutica. HUCE.

VOCALES SUPLENTE

Antonia Valverde Sánchez, Grupo Técnico F.A – Gestión Presupuestaria HUCE

Ángel Romo Segura. Administrativo - Servicio de Suministros HUCE

Ana María Hidalgo Rodríguez, Grupo Gestión F.A. - Servicio de Suministros AP

En caso de ausencia, vacante o enfermedad de algún miembro de la Mesa, el régimen de sustituciones será el que, con carácter ordinario, proceda atendiendo a las competencias y funciones que el titular ostente.

EL GERENTE DE ATENCIÓN SANITARIA

Fdo: Carlos J. Ramírez Rodrigo.

